



DS/144

## Ministerio de Desarrollo Social

Tel. (598.2) 4000302 Av 18 de Julio 1453/ Montevideo/ Uruguay

---

### Ministerio de Desarrollo Social.-

Montevideo, 28 MAYO 2007

**VISTO:** que por Resolución Ministerial N° 311/2006 de 27 de setiembre de 2006, se autorizó la convocatoria del Cuarto Llamado a la presentación de propuestas, con el objeto de seleccionar a las Organizaciones de la Sociedad Civil que tendrán a su cargo la gestión de los proyectos educativo-laborales incluidos dentro del Programa "Construyendo Rutas de Salida" y se aprobó el correspondiente pliego de bases y condiciones particulares;-----

**RESULTANDO:** I) que por resolución Ministerial 400/2006 de 30 de octubre de 2006 se autorizó a reducir a cinco días el termino de las publicaciones por existir razones de urgencia, en mérito de tratarse de un instrumento de inserción social de los protagonistas del Plan de Atención Nacional de la Emergencia Social conforme al artículo 47 del T.O.C.A.F.;-----

II) que se efectuaron las publicaciones en el diario oficial el 3 de noviembre de 2006, y en los diarios "La República" y "La Diaria" el 2 de noviembre de 2006;-----

2006/0875

III) que el día 10 de noviembre de 2006 se procedió a la apertura de las propuestas, según surge del acta glosada a fs. 29, habiéndose presentado ciento treinta y tres proyectos conforme al detalle consignado en el acta respectiva;-----

IV) que la Comisión Asesora Especial de Adjudicaciones designada por Resolución N° 532/006, de fecha 27 de noviembre de 2006, emitió su dictamen a fs. 36- 41, aconsejando aprobar los proyectos de acuerdo al detalle consignado en el acta;-----

**CONSIDERANDO:** I) que se cumplieron todas las formalidades legales respecto al procedimiento;-----

II) que se comparte lo sugerido por la Comisión Asesora Especial de Adjudicaciones;-----

III) que por resolución adoptada por el Tribunal de Cuentas de la República, en su sesión de fecha 02 de mayo de 2007 se cometió la intervención del gasto a la Contadora Delegada en el Ministerio de Desarrollo Social una vez dictada la resolución por el ordenador competente;-----

**ATENTO:** a lo expuesto precedentemente;-----

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

1°.- Adjudicar el Cuarto Llamado realizado en el marco del Programa "Construyendo Rutas de Salida", de acuerdo a los términos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, y al contenido de cada una de las propuestas seleccionadas, por un monto total de \$ 27.240.000 (pesos

uruguayos veintisiete millones doscientos cuarenta mil) a las organizaciones detalladas en el Anexo adjunto, que forma parte integrante de la presente Resolución.-

2ª.- La presente erogación se efectuará con cargo al Programa 001, Proyecto 199, Objeto del Gasto 554, Unidad Ejecutora 001 del Inciso 15 "Ministerio de Desarrollo Social".-

3º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Rosa Vázquez".A handwritten signature in black ink, appearing to be "Tabaré Vázquez".  
**Dr. Tabaré Vázquez**  
Presidente de la República

